



Resolución AD DG N° 0071/24

PB/ct

Ref.: Exp. 58108/022

**DIRECCIÓN GENERAL.** -

Montevideo, 26 de enero de 2024

**VISTO:** la Resolución de Directorio N° 4408/2022, de fecha 1 de diciembre de 2022, la cual aprueba las bases, dispone el llamado y designa al Tribunal que entiende en el Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Especialista VII, Serie Especialización (Perfil Asistente en Odontología), Escalafón D, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio Salud del Departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;-----

**RESULTANDO: I)** que por dicha Resolución se designan a las Sras. Lucia Giumelli, Sra. María Victoria Rodríguez en calidad de titulares y Sra. Lilián Damiani y Sra. Ana Errico en calidad de alternas, las cuales presentan renuncia mediante mails;-----

**II)** que dadas las renunciaciones de las Sras. Damiani y Errico, correspondería designar integrantes en sus lugares;-----

**III)** que en su oportunidad mediante la Resolución N° 25 de la Facultad de Odontología de la UDELAR proponen a las Dras. Licet Álvarez y Annabel Grassi en carácter de titular, y a los Dres. Martín Zepedeo y Graciela García en calidad de alternas;-----

**IV)** que las antes mencionadas manifestaron telefónicamente a la Sección Reclutamiento y Selección la no aceptación a la propuesta de integración al tribunal por motivos personales;-----

**V)** se advierte esta situación a la Facultad de Odontología de la UDELAR, quien mediante Resolución N° 33 proponen a las Dras. Adriana Fortanete, Virginia Rossi, Dra. Sofía Yocco y al Dr. Fernando Garay;-----

**CONSIDERANDO: I)** que en virtud de ello se sugiere designar a las Dras. Adriana Fortanete y Virginia Rossi en calidad de alternos;

**II)** que estas Autoridades entienden pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a aceptar las renunciaciones y designar al Tribunal actuante;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente y a la delegaciones de atribuciones establecidas en el Numeral 1°, Literal m), de la Resolución 638/18, de fecha 21 de febrero de 2018;-----

**LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**En ejercicio de las atribuciones delegadas**  
**RESUELVE:**

1º) **ACEPTESE** las renunciaciones presentadas por las Sras. Lilián Damiani y Sra. Ana Errico en calidad de alternas, correspondiente al llamado Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Especialista VII, Serie Especialización (Perfil Asistente en Odontología), Escalafón D, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio Salud del Departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.



2º) **DESIGNASE** como miembros del tribunal que entenderán en el llamado de referencia, en representación del Directorio y en calidad de alternas a las Dras. Adriana Fortanete y Virginia Rossi.

3º) **COMUNIQUESE** al Directorio, a la Secretaría de Directorio, a las Subdirecciones Generales; cumplido **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.



Dra. Dinorah Gallo  
Secretaria General  
Dirección General  
INAU